DIARIO BALEAR.

SABADO 20 DE MARZO DE 1830.

San Niceto obispo y Sta. Eufemia.

Sale el sol á las 6 horas y 1 minuto: se pone á las 5 horas y 59 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Reales decretos dirigidos á mejorar la suerte de los acreedores del Estado.

Deseando que mis soberanos decretos de 31 de diciembre último, relativos á la deuda del Estado, tengan el mas pronto y debido cumplimiento, y produzcan los bienes que de su ejecucion me prometo, tuve á bien nombrar en 10 de febrero una junta compuesta de personas de reconocida inteligencia y de mi confianza para que me espusiese el modo de llevarlos á efecto, y el sistema de amortizacion que convendria adoptar; y habiéndome manifestado su dictámen, conformándome con él, he resuelto entre otras cosas lo siguiente:

Artículo 1º La amortizacion de la deuda interior del Estado se ejecutará en lo sucesivo á interes compuesto, quedando á beneficio de la Real Caja de Amortizacion los réditos de los capitales que adquiera ó compre con el fondo destinado á ella, como está prevenido en el artículo 39 del reglamento de la misma de 23 de marzo de 1824, con respecto á la deuda estrangera.

Art. 2º Una comision de amortizacion, compuesta de los sugetos que Yo nombraré, cuidará de que el 1 por 100 señalado para la amortizacion de los capitales consolidados ó inscritos en el Gran Libro, se aplique indefectiblemente á la compra de la misma deuda del modo y en las épocas que mas convenga, dando al público todos los años estados muy circunstanciados de la deuda amortizada, y de las cantidades que se hayan invertido en su compra.

Art. 3º Los sorteos ó rifas anuales de los vales no consolidados y de la deuda corriente con interes, se celebrarán como hasta ahora, pero sin reemplazar á la deuda consolidada que se amortice, como lo disponian los artículos 12 y 19 del Real decreto de 8 de marzo de 1824, y 20 y 29 del reglamento de la Real Caja de Amortizacion, que no tendrán ningun valor en adelante.

Art. 4º La cantidad de vales no consolidados, y de la deuda corriente con interes que ha de participar de la suerte ó premios de la rifa, será la misma que hasta ahora, calculándose por un año comun de los corridos desde 1824 hasta 1829 inclusive.

Art. 5º La deuda de esta especie que salga premiada, ó saque la suerte, pasará á la clase de deuda consolidada, y disfrutará el mismo interes y amortizacion que esta.

Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 1º de marzo de 1830.—A D. Luis Lopez Ballesteros.

Determinado ya por mi decreto de este dia que la amortizacion de la deuda consolidada del Estado se verifique en lo sucesivo á interes compuesto, y no siendo conforme á la naturaleza de esta deuda la espedicion de títulos trasmisibles por endoso, como se dispuso en el artículo 20 de mi Real decreto de 8 de marzo de 1824; oido el parecer de una junta creada temporal, y únicamente para proponer todas las medidas necesarias y convenientes al crédito del Estado, he tenido á bien mandar lo siguiente:

Artículo 1º Las mutaciones de dominio de la deuda consolidada al interes de 5 por 100 se harán de aqui adelante por nuevas cesiones ó traslaciones en el Gran Libro, y no por títulos ó documentos endosables como se disponia en el artículo 20 de mi Real decreto de 8 de marzo de 1824, que en esta parte queda derogado y sin efecto alguno.

Art. 2º El Director de la Real Caja de Amortizacion, teniendo presentes las medidas y precauciones adoptadas en otros paises para que estas traslaciones ó cesiones se practiquen con facilidad sin riesgo alguno de los cedentes ó cesionarios, ni de la misma Real Caja, y los ténues derechos que deban pagarse por la operacion, establecerá desde luego este método para la negociacion y movimiento de la deuda consolidada al interes de 5 por 100, dando á los acreedores los documentos ó resguardos que crea convenientes y merezcan mi soberana aprobacion. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. Está señalado de la Real mano de S. M. —En Palacio á 1º de marzo de 1830.—A D. Luis Lopez Ballesteros.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 11 *de enero.*

El gran visir permanece todavía en Andrinópolis, y el favor de Huseim bajá con el Sultan progresa diariamente. Van juntos á todas partes, sobre todo á caza: diversion á que de poco tiempo á esta parte se ha aficionado mucho S. A., y á la que asiste en gran séquito y magnificencia. Tambien se dice que para la primavera prócsima vendrá á esta capital una compañía de cómicos italianos para representar en presencia del Gran Señor; y se añade que al efecto se ha hecho una contrata con un italiano director de teatros. En esto parece que se imita al bajá de Egipto que arregla á la europea todo cuanto está á su alrededor. Por la noche hay en el serrallo baile y concierto; á los que concurren las mugeres, pero con velo.

GRECIA.

Egina 17 *de diciembre.*

Las cartas de Smirna aseguran que Mr. de Ribeaupierre desembarcó en aquella ciudad, y ha continuado su viage por tierra. En cuanto llegue saldrán para S. Petersburgo el conde de Orloff y Mr. de Boutenieff.

Entre las nuevas disposiciones del Sultan se nota la que pone bajo la inmediata vigilancia del gobierno los bienes de los ulemas. Parece que S. M. se ocupa muy particularmente en el bienestar de sus súbditos y en la tranquilidad de la capital. Se construyen lazaretos y edificios para hacer cuarentena, y todo presenta buenas esperanzas por lo futuro.

El Gran Visir permanece en Andrinópolis.

(*G. de M.*)

FRANCIA.

Paris 18 *de febrero.*

La division francesa que partió últimamente de Brest para las Antillas, compuesta de dos fragatas y tres corbetas, llegó á la Martinica el 18 de diciembre. La gabarra *la Robusta*, dió la vela en dicha colonia el 20 de diciembre para venir á Brest.

El estado de la salud de la Martinica es muy satisfactorio.

—El cónsul de los Estados Unidos de la América septentrional, residente en Lisboa, ha dirigido á los otros cónsules la circular siguiente, con motivo de su intervencion cerca de D. Miguel, para obtener una amnistía, y de los resultados de esta tentativa.

Señor cónsul de.....

„Como ya se tiene mucho adelantado para obtener una amnistía de este gobierno, he creido que los Estados Unidos no debian dejar pasar la ocasion que ofrecia mi presentacion al Rey D. Miguel, al renovar mis credenciales, para conseguir el objeto deseado; y de acuerdo con Mr. Mackensie, soltar en mi discurso una palabra alusiva á este negocio. En su consecuencia me espliqué con el Rey en los términos siguientes:

„Estando animado V. M. de los mas nobles sentimientos, desea sobre todo acelerar cuanto sea posible las medidas oportunas á calmar los funestos efectos de la violencia de los dos partidos políticos que han llevado la desolacion hasta un número tan considerable de familias; para concentrar por este medio en la persona de V. M. el amor de todos sus súbditos, y consolidar de este modo su poder."

„S. M. me respondió: estad persuadido que todos mis esfuerzos se dirigen á calmar el espíritu público, y remediar eficazmente todos los males causados por la lucha de los partidos."

„Yo envié, como se acostumbra, mi discurso y la respuesta del Rey á S. E. el vizconde de Santarem.—Firmado.—Tomas LL. Brent.

Bayona 19 *de febrero.*

El *Semanario de agricultura y artes*, que se publica en Lóndres en español, ha obtenido de S. M. C. el permiso de circular en España, pagando solo tres cuartos de porte en el correo cada ejemplar. Está dedicado á dar á conocer en aquel reino los inventos y descubrimientos nuevos pertenecientes á agricultura y artes, que se hacen en otros paises, como tambien máquinas, de las cuales se ponen diseños. Se suscribe á este periódico, en Madrid, en la librería de Sancha, calle de la Concepcion Gerónima, y en Cádiz, en la de Hortal y compañía, á 60 rs. por seis meses y 120 por año. Á este periódico van unidos algunos *apéndices* que forman distinta coleccion por ser diferente su objeto. Se suscribe á 30 rs. por seis meses y 60 por año. En la librería de Bonzom, Bayona, rue Pont Mayou, se hallan de venta colecciones del *Semanario* y de los *Apéndices*; como tambien el *Diccionario de Hacienda* de D. José Canga Argüelles, con su índice, 5 tomos rústica, precio 60 fr., y las *Observaciones* sobre la guerra de la independencia de la Península, del mismo autor, 2 tomos rústica, precio 25 francos.

—La musa castellana no se ha limitado á los tonos mas sublimes de su lira para celebrar el feliz himeneo de SS. MM. CC. Tambien se han oido con sumo placer los sones templados y graciosos del romance español. Los tres de D. Juan Miguel de Arrambide, impresos en Sevilla, se distinguen por la jovialidad festiva y elegante de su elocucion; y el de D. Gerónimo de la Escosura, impreso en Madrid, por la robustez de la versificacion, tanto mas notable cuanto es mas difícil en el metro de ocho sílabas.

VARIEDADES.

Noticia biográfica de D. Alvaro de Bazan, primer marques de Sta. Cruz: por D. Martin Fernandez de Navarrete.

En el apéndice al estado general de la Real armada de España para el año de 1830, se halla inserta esta noticia, debida, como la de los años anteriores, al Sr. Fernandez de Navarrete, uno de los escrito-

res mas instruidos y laboriosos que España posee en el dia. Solamente su título basta para hacerla interesante: pues en un siglo en que el genio español aspiró con felicidad á todos los laureles de la gloria, y que fué fecundísimo de hombres grandes para nuestra nacion, logró sin embargo distinguirse entre todos, como el superior de los marinos, el primer marques de Sta. Cruz. Y si es cierto que la memoria de los varones ilustres no solo honra á su descendencia y á su patria, sino es un estímulo poderoso para imitar sus virtudes y hazañas, nadie podrá dudar del servicio que hace á sus compatriotas el benemérito biógrafo, renovando con sus *noticias* el recuerdo de los grandes hombres que han ilustrado nuestra marina. Esperamos que nuestros lectores recibirán con placer el breve estracto que presentamos de la vida del héroe, objeto de la presente noticia. Es necesario hacer lo mas popular que sea posible la historia de los varones ilustres que ha producido la España; porque si puede competir ventajosamente con otras naciones en cuanto al número y mérito de ellos, las escede á todas en el descuido y olvido, en que ha dejado casi perecer sus hazañas. Todo español amante de su patria debe desear que se multipliquen las *noticias* del Sr. Navarrete y las *Vidas* de los españoles ilustres del Sr. Quintana.

D. Alvaro de Bazan descendió de una familia distinguida, oriunda del valle de Baztan en el reino de Navarra, que se estableció en Castilla á mediados del siglo XIV. Su abuelo, del mismo nombre que él, se distinguió en la conquista del reino de Granada por los reyes católicos, venciendo en batalla campal al alcaide moro de Baza, y tomando la fuerte villa de Fiñana. Su padre, tambien del mismo nombre, sirvió al emperador Cárlos V en la guerra de las comunidades, mandó las galeras de España, conquistó y destruyó muchas plazas en las costas de Berbería, cautivó los corsarios berberiscos de mas fama, mostró su acostumbrado valor en la jornada de Túnez, y aseguró á la marina española el dominio del Océano, venciendo en varias batallas las armadas francesas que infestaban los mares y costas de Galicia.

Nuestro héroe nació en Granada el 12 de diciembre de 1526; se educó en Gibraltar, cuya alcaidía siendo aun niño de 9 años, le dió el emperador bajo la tenencia de su padre, á cuyo lado hizo campañas por mar desde su primera juventud, recibiendo la educacion robusta y varonil que en aquel tiempo se daba á la nobleza. Tenia 18 años de edad, cuando se halló con su padre en la memorable rota que dió á la armada francesa junto á Múros en 1544: y cuando este valiente general partió á Valladolid á dar cuenta de su victoria al príncipe D. Felipe, dejó á su hijo el mando de la armada. En 1554 fué general de una escuadra destinada á proteger la navegacion del Océano contra los corsarios franceses; apresó á muchos de ellos y ahuyentó á los demas; cogió bajo el cañon de una fortaleza marroquí dos navíos ingleses, y quemó siete buques de corso berberiscos en el mismo puerto.

En 1561 se le dió el mando de diez galeras para guardar el estrecho y las costas del poniente. Su actividad y la prontitud de sus ausilios hicieron que saliese vana la empresa de los moros contra Oran y Mazalquivir, y en la misma campaña encarmentó á los corsarios de Francia, Inglaterra y Escocia. Mandó 12 galeras en 1564 en la empresa contra el Peñon de Velez de la Gomera, en la cual hizo servicios muy importantes; pues ademas de purgar los mares de corsarios, apresando algunos, condujo en sus buques la artillería gruesa, hizo el reconocimiento de la plaza, y despues de tomada, la guarneció y fortificó. Pasó despues á cerrar la boca del rio de Tetuan, que era guarida de piratas; operacion que concluyó felizmente, aunque á costa de un combate en tierra para ahuyentar á los moros que enfurecidos cargaban sobre los trabajadores al tiempo de retirarse á las naves. Cogió despues muchos corsarios, y se le dió el mando de una escuadra contra los turcos. Habiendo reforzado las guarniciones de las plazas españolas de Africa, pasó á Sicilia sin que le contuviese el temor de la armada enemiga, la cual se creia erradamente que estaba en Civitavechia, y contribuyó poderosamente á libertar á Malta del sitio que le tenian puesto los turcos. En 1568 fué uno de los consejeros señalados á D. Juan de Austria, cuando su hermano Felipe II le encargó grandes comisiones. Poco despues fué nombrado general de las galeras de Nápoles, cuyas costas aseguró apresando muchos corsarios. Reforzó la armada de D. Luis Requesens, destinada á la costa de Granada, cuando la rebelion de los moriscos, y dispersada por una tempestad, y contribuyó mucho á la reduccion de la Alpujarra.

En 19 de octubre de 1569 premió el Rey sus servicios con el título de marques de Santa Cruz, que lleva hasta hoy su esclarecida descendencia. En 1570 socorrió la Goleta contra los ataques de los berberiscos, y apresando dos bajeles turcos en el camino, se reunió con el resto de la armada de la santa liga, compuesta de las escuadras de España, Roma y Venecia. Su consejo fué que se socorriese inmediatamente á Chipre, acometida por el turco; y el no haberlo seguido fué la causa de la pérdida de aquella isla. En 1571 se halló en la famosa batalla de Lepanto, mandando la escuadra de reserva ó de socorro de toda la armada. En el combate socorrió al generalísimo D. Juan de Austria, que con solo dos buques peleaba contra siete mandados por Alí bajá, comandante del centro otomano, y cuya muerte contribuyó en gran parte á la victoria; á la capitana de Malta, acometida por el rey de Argel; á D. Juan de Cardona, comandante de la vanguardia, y á las capitanas de Roma y Venecia, apresando en estos diversos movimientos un gran número de galeras enemigas. En 1572, á presencia de la escuadra de la liga y de la turca, combatió y apresó delante de Navarino, la nave de Mahomet bey, hijo del rey de Argel; en 1573 tomó con las galeras y tercios españoles de su mando las ciuda-

des de Túnez y Biserta; en 1576 escarmentó á los turcos que habian hecho un desembarco en Calabria, y se apoderó de la isla de los Querquenes, cercana á la costa de Trípoli, derrotando y apresando la guarnicion berberisca que habia en ella; en 1578 volvió á España, nombrado general de las galeras de la península; en 1579, ademas de desempeñar muchas comisiones importantes al servicio de la marina, observó y contuvo los movimientos de los berberiscos, protegió la navegacion del Océano contra los corsarios, y recorrió la costa de Portugal para notar la disposicion de los habitantes en la mudanza que debia verificarse á la muerte prócsima del rey cardenal D. Enrique. Falleció este en 1580; Felipe II para hacer valederos sus derechos sobre aquel reino, confió el mando de las fuerzas de tierra al duque de Alba, y el de las marítimas al marques de Santa Cruz. Este despues de haber combinado sus planes con aquel gran general, salió de Cádiz, sometió el Algarbe, rindió el Setubal, se hizo dueño de la embocadura del Tajo y ocupó á Lisboa, mientras el de Alba vencia los ejércitos portugueses y allanaba sus provincias interiores.

En 1582 hizo la mas famosa de sus jornadas, que fué el ataque de las islas Terceras donde habia tomado el título de rey de Portugal D. Antonio, prior de Ocrato, y la gran batalla que en aquellos mares ganó á la escuadra enemiga, compuesta de buques de todas las naciones, á las cuales incomodaba en aquella época de gloria la superioridad de la España. En 1583 tomó á Angra y la isla Tercera con las demas que no se habian reducido en la primera espedicion. Estas hazañas y servicios fueron premiados con la ecsaltacion de su casa á la grandeza de España. En fin, cuando preparaba en Lisboa la célebre espedicion contra Inglaterra, famosa por el nombre de *armada invencible* y por los desastres que sufrió, murió el 9 de febrero de 1588, á los 62 años de su edad. »Un escritor coetáneo del marques de Sta. Cruz, dice el Sr. de Navarrete, reasumió las hazañas de su gloriosa carrera en estos términos; rindió 8 islas, 2 ciudades, 25 villas, 36 castillos fuertes; venció 8 capitanes generales, 2 maestres de campo generales, y 60 señores y caballeros principales; soldados y marineros franceses rendidos 4753; ingleses, 780; portugueses rebeldes en las islas y armada de Lisboa y Setúbal 6450; turcos, moros y moras que hizo esclavos, 6243; cautivos cristianos, á quienes dió libertad, 1564; apresó ó tomó 44 galeras reales, 21 galeotas, 27 bergantines, 99 galeones y naos de alto bordo, 7 caramuzales (embarcaciones turcas de transporte), 3 cárabos moriscos (embarcaciones usadas en Levante), y una galeaza, y ganó en todas las ocasiones 1814 piezas de artillería."

Segun los documentos que se hallan citados en la noticia biográfica, el marques de Sta. Cruz ecshortaba con mucha vehemencia á Felipe II, á que hiciese la espedicion contra Inglaterra, cuyo écsito fue tan desgraciado como consta de la historia; mas si el héroe que habia concebido y aconsejado aquella grande empresa, no hubiera sido sorprendido por la muerte y la hubiera llevado al cabo, es de creer, atendida la pericia náutica y militar, el valor y la actividad del marques, que el resultado, cuando no fuera como él pensaba, no hubiera tenido consecuencias tan funestas para la nacion española.

Lo que mas admira en el marques de Santa Cruz, no es tanto su constante felicidad, como el incansable trabajo de su vida militar. Nuestros lectores pueden haber notado en el brevísimo epítome que hemos hecho de sus campañas, que no pasó año alguno de su carrera, que no emplease en espediciones de gran consideracion. El servicio del Rey y de la patria, y la adquisicion de gloria, era la primer necesidad de los españoles de aquel siglo feliz, en que no se conocia aun el amor de los deleites refinados y el arte de pasar la vida en una estéril ó culpable ociosidad.

PALMA 20 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy 20 de marzo del corriente 1830, se empezarán en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, los espirituales ejercicios del glorioso padre S. Pedro Nolasco á las 6 de la tarde, patente Cristo Jesus sacramentado; á que precederán las estaciones de la *Via sacra*, que empezarán á ordenarse á las $5\frac{1}{2}$ en punto, y se concluirá la funcion con el salmo *Miserere*, que cantará la Comunidad, y en el último dia la música.

Concluyen las 40 horas del patriarca S. José en la parroquial iglesia de S. Miguel: se espondrá el Santísimo Sacramento á las $5\frac{1}{2}$, y se hará una solemnísima reserva á la hora acostumbrada.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 17 del corriente.

De Iviza la bombarda Ntra. Sra. del Rosario, su patron D. Matias Amengual, con 9 pasageros, trigo y habas.

De la Novelle el bateo frances S. Rafael, su patron Francisco Rachou, en lastre: queda en observacion.

Despachadas. Para Aguilas el javeque S. Cayetano, su patron D. Lorenzo Oliver, en lastre.

Para Tortosa el id. S. José, su patron D. Bernardo Nicolau, en idem.

AVISO.

Se busca inquilino para una casa *algorfa* en la cofradía de S. Miguel número 17, manzana 129.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.